Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 ENE 2022

VISTO el Expediente MS-E-66369-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de espirómetros y jeringas de calibración destinadas a los diferentes Centros de Atención Primaria de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud.

Que en orden 40 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 01/22-536.

Que el Formulario de Solicitud de Cotización fue emitido por quien suscribe en carácter de agente a cargo de la Dirección General de Administración Financiera de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones establecido mediante Decreto Provincial N° 5/22.

Que se ha detectado que el Decreto ut supra mencionado aun no se encuentra en vigencia dado que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 18 del corriente mes y año.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta procedente dejar sin efecto la Contratación Directa N° 01/22-536.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 417/20 y Resolución S.G.A. N° 12/22.

Por ello:

LA AGENTE ANA PAOLA ROZZE LEGAJO N° 26018848/00
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 01/22-536, correspondiente a la adquisición de espirómetros y jeringas de calibración destinadas a los diferentes Centros de Atención Primaria de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000005 /22.

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Ana Paola Rozze
Legajo N° 26018848/00